

DUPR

de Francisco I en España, gobernó la Francia, en nombre de la duquesa de Angulema.

Duprat (PEDRO PASCAL): publicista y hombre político francés, nació en Hagetman (Landes), el 24 de Marzo de 1816. Comenzó sus estudios en el Seminario de Aire-sur-l'Adour, y los terminó en Heidelberg.

En busca de porvenir llegó a París, entró a la Universidad, y en 1840 fué enviado como profesor de Historia a Arjel, donde preparó su "Ensayo histórico sobre las razas antiguas y modernas del Africa septentrional." Vuelto a París, colaboró en la *Reforma* y en la *Revista Independiente*, cuya dirección tomó en 1847. Cuando la revolución de Febrero, fué uno de los primeros en proclamar la República, y en unión de Laménais, fundó el *Pueblo Constitucional*. Nombrado representante del pueblo, en los Landes, fué electo miembro de la Comisión de Constitución; votó en general con la izquierda no socialista y combatió particularmente la caución periodista. Fué uno de los jefes y el órgano del partido que, el 23 de Junio invistió la comisión ejecutiva é hizo investir al general Cavaignac de la dictadura y decretar el estado de sitio; pero desaprobó los rigores que siguieron a esta medida de salud pública. Después de la elección del 10 de Diciembre, se reconcilió con la izquierda. Reelecto a la Legislativa, hizo una calurosa oposición a la política del Eliseo, en la

DUPR

Asamblea y en las reuniones populares. Cuando el golpe de Estado del 2 de Diciembre, fué arrestado. Desterrado de Francia, M. P. Duprat, se retiró a Bruselas, donde publicó: *Del Estado*, su lugar y su papel; las *Tablas de proscripción de Luis Bonaparte y sus cómplices*, y fundó la revista filosófica y literaria: la *Libre investigación*. En seguida fué a Suiza y llegó a ser profesor de la Academia de Laussane. En 1858, fundó en esa ciudad el diario *El Economista*. También recidió por algun tiempo en Nápoles y Tutin.

En 1869 fué postulado como candidato para el Cuerpo legislativo. El gobierno lo nombró en 1870, ministro plenipotenciario en Atenas; pero rehusó este puesto para presentarse nuevamente como candidato, resultando electo para la Asamblea nacional, en Junio de 1871. Tomó asiento en la extrema izquierda, y votó todas las medidas propias para la consolidación de la República. En el mes de Diciembre del mismo año, con motivo de la toma de posesión por los príncipes de Orleans, de sus asientos en la Asamblea nacional, provocó, recordándoles sus compromisos, una de las más tempestuosas sesiones de la Asamblea [20 de Diciembre de 1871]. El 11 de Febrero de 1875, propuso una enmienda a la ley sobre la organización del Senado que tuvo singular fortuna; declaraba que el Senado era elejible y nombrado por los mismos electores que la Cámara; votado a lo improviso por la mayoría,

DUPR

fué reformada al día siguiente.

Fué nombrado diputado en Abril de 1876, y fué uno de los 363 que negaron su voto de confianza al gabinete de Broglie. En 14 de Octubre siguiente quedó reelecto.

Fundó despues de la revolución del 4 de Setiembre, el *Pueblo soberano*, diario político, y en el sostuvo la necesidad de las medidas de clemencia hacia los prisioneros de la Comuna. Se separó de la redacción de este periódico en Febrero de 1872, y fundó despues el *Nuevo Diario*. Con algun éxito dió varias conferencias literarias en París, y políticas en otras poblaciones.

M. Duprat ha escrito: *Timon y su lógica*; *Los Enciclopedistas, sus trabajos, sus doctrinas y su influencia*; *La Conjuracion contra los Pequeños Estados en Europa*; *Las Revoluciones*, y algunos folletos en italiano.

Dupré: (MARÍA JULIO) Biog. marino francés; nació en Estrasburgo [Bajo-Rhin], el 13 de Noviembre de 1813, hizo sus estudios en el colegio de esta ciudad y entró a la edad de diez y siete años a la escuela naval.

En 1837, hizo la campaña en los mares de China, y a su vuelta formó parte del Depósito de las cartas y planos de la marina, para continuar la publicación de los trabajos hidrográficos y meteorológicos que preparó durante el viaje. Teniente de navio en 1845, formó sucesivamente parte de la estación de las Antillas y de la del

DUPR

Levante, y fué nombrado capitán de fragata en el mes de Marzo de 1854. Miembro del consejo de los trabajos en el mes de Junio siguiente, se ocupó especialmente de las baterías flotantes, diseños de buques acorazados, y fué nombrado comandante de *La Tonante*, la primera de esas máquinas de guerra puestas en pié, que destinada a Sebastopol, tomó una parte muy brillante en el bombardeo de Kinburn. M. Dupré fué ascendido a oficial de la Legión de honor, en 1855 y volvió a Francia, en donde despues de haber mandado la division de Grandville, fué llamado en 1858 a la dirección de los movimientos de la flota y nombrado capitán de navio. Sus servicios durante la guerra de Italia, las expediciones de China y de Siria y la conquista de la Cochinchina, le valieron el grado de comendador de la Legión de honor. Nombrado comandante en jefe de la division naval de las costas orientales de África, consiguió terminar con el rey Radama, un tratado de comercio, que el asesinato de este rey nulificó.

Fué nombrado gobernador de la Reunion en 1864, y en 1867 ascendió a contra-almirante. A consecuencia de un conflicto entre el partido clerical y la población de Saint-Denis, el almirante Dupré fué llamado a Francia.

Nombrado en el mes de Febrero de 1870, comandante en jefe de la division naval de los mares de la China y del Japon, apoyó a bordo de la

DUPR

fragata *La Venus*, las reclamaciones del encargado de negocios de la Francia, después de los asesinatos de Tien-Trin. Cuando la guerra franco-prusiana, presentó combate á la fragata prusiana *Hertha* y á la corbeta *Medusa*, y no pudiendo obligarlas á salir de las aguas neutrales, las bloqueó en el puerto de Yokohama. Durante toda la guerra, los mares de la China permanecieron abiertos al comercio francés, mientras que 108 navios alemanes permanecían bloqueados en diferentes puertos chinos y japoneses, por los avisos de la división.

En Enero de 1871, fué gobernador y comandante en jefe de la Cochinchina, favoreció la emigración china y el desarrollo de las grandes empresas industriales, é introdujo grandes y benéficas reformas en el interior del país. En 1874 firmó con el imperio de Annam, un tratado ventajoso, que abrió al comercio el río Song-loi, daba á los europeos la libertad de residir y de adquirir en determinados puntos del territorio tonkinés, practicar su culto, y que prohibía al rey de Annam recurrir á cualquiera otra potencia, que no fuese la Francia, en caso de rebelion, etc. Por su lado, la Francia cedía al Gobierno annamita cinco vapores, cien cañones y mil fusiles. M. Dupré fué nombrado vice-almirante el 3 de Agosto de 1875 y llamado á desempeñar las funciones de prefecto marítimo de Rochefort. Fué ascendido á gran oficial de la Le-

DUQU

gion de Honor, el 16 de Abril de 1872.

Dupré: Biog. platero francés del siglo XVIII; descubrió un nuevo fuego griego y comunicó su descubrimiento á Luis XV; pero éste, temiendo las consecuencias de este fuego terrible, compió el secreto.

Dupuytren: Biog. famoso cirujano francés, individuo del Instituto; n. en 1777 y m. en 1835. Dejó 200,000 francos para la fundación de una cátedra de Anatomía patológica.

Duque: adj. s. título honorífico, el más alto en la gerarquía nobiliaria, después del de príncipe. — Antiguamente se daba este nombre al jefe ó general de un ejército y también al que mandaba una provincia militar y políticamente. — El soberano de un ducado, como el duque de Modena, el gran duque de Toscana. — s. m. cierta arruga que hacía el manto de las mujeres hacía el nacimiento de las trenzas del pelo, porque lo prendían en aquella parte para que no se calsese.

Duquesa: adj. s. f. la mujer del duque, ó la que por sí posee algun Estado con el título ducal. — s. f. especie de canapé.

Duquesne: Biog. marino francés; n. en 1610, y m. en 1688. Empezó haciendo la guerra á los españoles; entró al servicio de la Suecia; derrotó la escuadra dinamarquesa de Cristiano IV, volvió á Francia de jefe de escuadra, y después de haber vencido á Reyter, cerca de Me-

DURA

sina, bombardeó á Arjel y á Génova.

Dura: s. f. Geog. ant. llanura de la Mesopotamia, en la cual Nabucodonosor hizo levantar su estatua para que la adorasen.

Durable: adj. lo que pue de durar.

Durablemente: adv. de una manera durable.

Duracina: s. f. Agr. especie de albérrchigo, cuya carne es más firme ó consistente que la de los demás.

Duración: s. f. la permanencia de alguna cosa.

— Med. espacio de tiempo comprendido entre el principio de una enfermedad y su terminación.

Duraderamente: adv. con estabilidad y firmeza, de una manera durable.

Duradero: adj. lo que dura ó puede durar mucho tiempo.

Dura-Máter: s. f. Anat. la membrana más exterior de las tres que envuelven el cerebro y la médula espinal. Llámase *dura*, á causa de su consistencia, que es muy grande, comparada con la de las demás membranas que cubren el encéfalo, y *máter* porque se creía que por medio de sus expansiones formaba las restantes membranas del cuerpo. La dura-máter es blanca, de naturaleza fibrosa, con muchos vasos sanguíneos y consta de dos hojas, interna y esterna. Sus funciones son bastante importantes.

Duramente: adv. con dureza.

Durand [DAVID]: ministro de la Iglesia francesa de

DURA

Saboya y literato, n. en 1681, y m. en 1763: *Vida de Vanini, Religion de los Mahometanos, Historia del siglo XVI*. — SANTOS DURAND DE MAILLANE: canonista é historiador francés, diputado en la Asamblea constituyente, en la Convención y en el Consejo de los Ancianos; n. en 1729, y m. en 1810: *Diccionario del derecho canónico, Historia de la Convención*.

Durandar ó Durandarte: s. f. la espada de Orlando el Furioso, sobrino de Carlo Magno.

Duraudo: s. m. especie de paño que se usaba en Castilla, en la época de Felipe II.

Durango: Geog. Méjico. El Estado de Durango, 7º en el órden alfabético, ocupa la parte más central de la República. Esta circunstancia, le priva de la comunidad inmediata con los dos Océanos; pues siendo las costas del Pacífico de las que está ménos distante, no deja de mediar entre éstas y sus fronteras occidentales, una longitud, por lo más corto, de 167 kil., 600 mets. El territorio de este Estado, se comprende entre los 23º y 27º grados de latitud setentrional, y los 103º y 109º de longitud occidental de Greenwich: su diferencia de tiempo desde el primer meridiano, está por consiguiente desde las 7 horas 16 minutos. En su mayor extensión, tomada del Norte al Sur, alcanza 368 kil. y á 486 en su mayor anchura de Oriente á Poniente.

Su colocación, en la parte más meridional de la zona templada, después del trópi-

DURA

co de Cáncer, combinada con la altura singular del territorio mejicano, le adquiere un temperamento benigno en lo general, con escepcion de algunos parajes cálidos hácia el Sud y Sud oeste, y aún en el Oes-noroeste, y otros bastante fríos hácia el Norte: confina por este rumbo con el Estado fronterizo de Chihuahua: por el Oriente con el Bolson de Mapimi y los de Coahuila y Nuevo-Leon: por el Sud con los de Jalisco y Zacatecas; y por el Poniente con los de Sonora y Sinaloa. Se le pueden calcular 1,720 kil. de circunferencia, lo que hace más de la mitad de las que se señalan á la península española. Su poblacion, segun un censo practicado en el año de 1878 era de 190,846 habitantes.

Aguas.— Los principales ríos que riegan el territorio del Estado, son conocidos con los nombres de: el *Nazas*, que nace en las vertientes orientales de la Sierra Madre, al O. de Santa María del Oro, y después de recorrer 465 kil., desagua en el lago de Tlahualila, límite con el Estado de Coahuila de Zaragoza; el de las *Palomas* ó *Santiago*, nace en la Sierra Madre y es tributario del anterior; el *Mezquital*, tiene su orijen como los anteriores y se interna en el Estado de Jalisco; el del *Tunal*, pasa á inmediaciones S. de la capital, y mezcla sus aguas con el anterior; hay algunos otros que van á aumentar las corrientes de los de Chihuahua, Coahuila y Sinaloa.

La cordillera de Méjico, ó

DURA

como más comunmente se llama la *Sierra Madre*, corta la superficie del territorio del Estado, lo más en direccion del Noroeste al Sud-este, y es abundantísima en maderas de *pino*, *roble*, *cedro*, *encina*, etc.; tambien se hallan en ella varios animales feroces, y particularmente osos pardos; avea de diferentes especies y colores, y un sin número de loros ó cotorras. Las faldas de esta Sierra, así como sus cañadas, cotos, etc., son enteramente fértiles y abundantes en pastura ó forrajes, con el que se mantiene un crecido número de ganados, que por la mayor parte se retiran de estos agostaderos á la llegada del estío, en cuya estación son demasiado molestas las lluvias por su excesiva abundancia.

En el invierno nieva allí de tal modo, que á veces se encuentran los caminos impracticables, y no corre poco peligro el pasajero á quien la necesidad le hace aventurarse á repasarlos, fuera del que constantemente le amenaza en los desfiladeros, cuestras, barrancas y despeñaderos, en que fácilmente resbalan las cabalgaduras, precipitándose á profundidades inmensas. Es, sin embargo, entre estas enormes rocas y precipicios donde se esconden las más ricas minas de oro y plata que se conocen en el Estado, el cual, por otra parte, no es escaso tampoco en otros minerales, pues contiene efectivamente, además de los mencionados, *hierro*, *plomo*, *estaño*, etc.; y á mayor abundamiento su riqueza agrícola consis-

DURA

te en *maíz*, *trigo*, *frijol*, *garbanzo*, *chile*, *lenteja*, *cevada*, *chicharos*, *habas*, y en lo general, un prodijioso número de semillas que no se cultivan en abundancia, pero que si se intentara cultivarlas, rara vez dejarían de serlo con suceso.

Division.— El Estado se encuentra dividido para su régimen interior en los siguientes partidos: Durango, Mezquital, Nombre de Dios, Cuencamé, Nazas, Mapimi, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, Santiago, Pasquiuro, Oro, Indé, Tamazula y San Dimas. Las municipalidades son 53; las ciudades 3, las villas 11; los pueblos 46; las congregaciones 7; las haciendas de labranza y cría de ganados 96, y 382 los ranchos.

La capital del Estado es la ciudad Victoria de Durango, con un censo de 27,119 habitantes.

Justicia y administracion.— En la capital del Estado reside un juez de distrito, promotor fiscal y escribano de diligencias; este juzgado está sujeto al Tribunal de Circuito que reside en la propia capital. Hay un jefe de la Hacienda Federal y los em-

DURA

pleados de la renta del timbre y correos, siendo una la administracion principal, 14 las estafetas y 14 las ajencias.

Los jueces de primera instancia en el Estado son 13, y residen en las cabeceras de sus respectivos partidos.

Itinerarios.— La distancia de la capital del Estado á la de la República, es de 911 kil., á San Luis Potosí 553, á Culiacán 726, y á Zacatecas, por un camino 296, y por otro 218 kil.

Medios de comunicacion.— La línea telegráfica y varios caminos carreteros se hallan en corriente con la capital de la República, así como con Zacatecas, San Luis Potosí y otros lugares importantes.

Poderes.— Los diputados al Congreso de la Union son 4 y 2 los senadores.

La legislatura del Estado la forman 13 diputados, con sus respectivos suplentes.

El poder ejecutivo está depositado en un gobernador y un secretario.

Los jefes políticos son 12 y 12 los secretarios.

Hay una tesorería general y 12 administraciones de rentas.

Division territorial y censo del Estado.

Prefecturas.	Municipalidades	Habitantes	Total
Durango, cap. del Estado	28,538		
Canatlan	10,203		
Chavarría	3,000	41,741	
A la vuelta			41,741

DURA

Prefecturas	Municipalidades	Habitantes	Total
	De la vuelta.....		41,741
Nombre de Dios.....	{ Nombre de Dios, cabecera del partido.....	5,722	
	{ Parrilla.....	1,220	
	{ Suchil.....	1,244	
	{ Muleros.....	2,514	
	{ Poanas.....	6,437	17,137
Mezquital.....	{ Mezquital, cabecera del partido.....	9,048	9,048
	{ Cuencamé, cabecera del partido.....	5,730	
Cuencamé.....	{ Peñon blanco.....	7,671	
	{ Santa Clara.....	1,797	15,198
Nazas.....	{ Nazas, cab del partido.....	6,526	
	{ Gallo (San Pedro del).....	913	
	{ San Luis Cordero.....	562	8,001
Mapimí.....	{ Mapimí, cabecera del partido.....	4,087	
	{ Zaragoza.....	3,240	
	{ Villa de Lerdo [Miguel]..	5,388	
	{ Villa Juárez.....	2,216	14,931
San Juan de Guadalupe..	{ San Juan de Guadalupe, cabecera del partido...	3,343	
	{ San Bartolo.....	2,049	5,392
San Juan del Río.....	{ San Juan del Río, cabecera del partido.....	7,800	
	{ Güichapa.....	3,500	
	{ Rodeo.....	4,000	
	{ Coneto.....	1,600	
	{ Panuco de Coronado.....	4,500	21,400
Indé.....	{ Indé, cab. del partido....	4,096	
	{ Cerro-Gordo.....	2,000	
	{ Bocas.....	2,945	8,041
Santiago Papasquiario..	{ Santiago Papasquiario, cabecera del partido.....	5,168	
	{ Otaez.....	1,812	
	{ Tepehuanes.....	2,671	
	{ Baca-Ortiz.....	803	
	Al frente.....	10,454	140,889

DURA

Prefecturas	Municipalidades	Habitantes	Total
	Del frente.....	10,454	141,889
Santiago Papasquiario..	{ Papasquiario [San Juan]..	1,268	
	{ Barrazas.....	1,488	
	{ Presidios.....	1,363	
	{ San Gregorio de Rosas...	1,713	
	{ Camarones.....	1,148	17,434
Oro.....	{ Guanaceví, cabecera del partido.....	3,131	
	{ Oro.....	4,764	
	{ San Bernardo.....	2,993	10,888
Tamazula.....	{ Tamazula, cabecera del partido.....	5,484	
	{ Amaculi.....	1,940	
	{ Canelas.....	2,474	
	{ Tópia.....	2,800	
	{ Sianori.....	1,729	
	{ Copalquin.....	1,450	
	{ Tominil.....	2,548	18,425
San Dimas.....	{ San Dimas, cabecera del partido.....	649	
	{ Huahuapa.....	260	
	{ Ventanas.....	250	
	{ Guarizamey.....	266	
	{ Gavilanes.....	785	2,210
	Total general.....		190,846

PUEBLOS Y RANCHOS DEL ESTADO DE DURANGO, CON SUS NOMBRES ANTIGUOS: Agua Nueva; Ajuntas; Ballacera Santiago; Barrazas S. Francisco de; Bartolo S.; Bernardo San; Bocas San Miguel de las; Campus; Canelas San José; Capinamias; Cerro Gordo, San Miguel; Coneto San Miguel de; Copalquin; Corralejo; Corrales; Cuencamé; Chacala, Chacalan; Dimas San; Durango, Guadiana, Victoria de Durango; Francisco y San Buenaventura; Gallego; Gavilanes; Go-

ma; Graceros; Gregorio de Rosas; Guanaceví, Guanaceví; Guarizamey, ciudad de; Güichapam, Huichapam, Guachapa; Huahnapan; Isidro San; Jerónimo San; José de Gracia San; Juan de Camarones San; Juan de Guadalupe San; Juan del Río San; Juárez Villa de (Hacienda de Santa Rosa); Lerdo Villa de, (San Fernando de Avilez); Liebres; Loma, Hacienda de la; Lucas San; Luis de Cordero San; Mapimí Santiago; María del Oro Santa; Mexquital San Francisco del;

TOMO IV.—52

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

DURA

Minitas; Mortero; Muleros; Nayar; Nazas, Cinco Señores; Nombre de Dios, Ciudad de; Ojo de Agua; Otatez Santa María; Otatitlan San Ignacio; Panilla; Pánuco de Coronado, San Fermín; Papasquiario San Miguel; Papasquiario Santiago; Parrilla; Paso Nacional; Pedro San; Poanas; Presidio; Presidios; Pueblo de Abajo; Recodo; Remedios; Rincon de Romos; Río Grande; Rodó; Santa Rosa; Sebastian San; Stanori; Tajicaringa; Tajicaxinga; Tamazula San Ignacio; Teliz de Tamazula; Tenavaca; Tahnahuaca; Tepehuanes Santa Catalina; Todos Santos; Tomini; Topia; Minas de la Santa Veracruz de; Toro; Torraon; Tunal; Zapó el.

Duranta: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de una sola especie, originaria de la América Tropical. Es un arbolillo con espigas axilares, hojas opuestas, y flores de color azul tirando á violado.

Durante: prep. para significar la existencia ó permanencia de alguna cosa al tiempo que se hace otra.

Duranti: (JUAN ESTEBAN) Biog. primer presidente del Parlamento de Tolosa en 1581; se opuso á los furores de la liga y m. en 1589 víctima de su generoso desprendimiento.

Durar: v. a. ant. sufrir, aguantar.—n. subsistir, permanecer, estarse, mantenerse en algun lugar.—Tardarse. En esta última acepción es impersonal.

Duras: (GUILLERMO AL

DURE

FONSO Biog. general francés que tomó el mando del ejército á la muerte de Turena; obligó á Montecuculli á reparar el Rhin, fué nombrado por Luis XIV mariscal de Francia, duque y par, y m. en 1703.—JUAN BAUTISTA DURAS; mariscal de Francia, n. en 1684 y m. en 1770; se distinguió en Alemania, Flandes y España.

Duraznilla: s. f. especie de melocoton temprano.

Duraznillo: s. m. Bot. arbusto de hoja semejante al durazno y de propiedades medicinales purgantes.

Durazno: s. m. Bot. variedad de melocoton, aunque algo más pequeño. Se llama así el árbol y el fruto.

Durazzo: Biog. apellido de una familia ilustre italiana, que ha dado á la Iglesia varios cardenales y prebostes, y á la República de Génova algunos duces.

Dureza: s. f. la consistencia de las partes de un cuerpo, mediante la cual no puede mudar fácilmente de figura.—met. aspereza de género, pertinacia ó rijidez de algunos en sus dictámenes.

—Insensibilidad, crueldad.—La falta de suavidad por la cual ciertos objetos son desagradables á los sentidos.—

DUREZA DE ESTILO: la falta de aquella suavidad y armonía que hace grato lo que se oye ó lee.—**DUREZA DE OIDO:** la dificultad en sentir y percibir distintamente las diferencias del sonido para la armonía.

—Med. tumor endurecido, callosidad.—**DUREZA DE VIENTRO:**

DURI

TRE: dificultad de exonerar, defecacion difícil.

—Pint. la falta de delicadeza y hermosura, ya pro venga de no estar bien desvanecidos los colores y sombras, ya de las posturas y situaciones violentas de las figuras.

Durhan: Geog. condado de Inglaterra, que linda al N. con el de Northumberland, al E. con el mar del Norte, al S. y al S. O. con el condado de York. Su población es de 310,000 habitantes.

Tiene minas de plomo, de hierro y ulla, y canteras de mármol de varios colores. La industria y el comercio se hallan en estado floreciente.—Capital del condado de su nombre con 10,000 hab.

Duriagra: s. f. Com. tela de algodón, rayada de azul y blanco, que viene de las Indias Orientales.

Durica: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las hepáticas ricieas, compuesto de dos especies, originarias de África y Cerdeña, que crecen en el fondo de los lagos ó en los sitios pantanosos y se parecen mucho á las algas.

Durillo: s. m. escudillo.—Lit. **DURILLO RELEVANTE:** denominacion que algunos poetas antiguos han dado al estilo culto y afectado.

—Veter. especie de callosidad dura, prominente, que sale en las partes espuestas al roce de la collera, de la silla, etc., en las bestias de carga ó de tiro.

Durio: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las esterculiáceas, compuesto de

DURO

una sola especie, originaria de la India. Es un árbol de hojas alternas, de flores en corimbos laterales multifloros y de frutos comestibles.

Durmiente: s. m. el madero cuya cabeza descansa sobre otro en los edificios; y en donde se clavan los rieles de los ferrocarriles.

—Mar. madero grueso clavado de popa á proa por la parte interior del costado sobre el cual sientan las cabezas de los baos.

—Hist. **LOS SIETE DURMIENTES:** nombre dado á los siete hermanos que se dice sufrieron el martirio en Efeso en 251. Habiendo sido emparejados en una caverna, por orden del emperador Decio, se les encontró dormidos.

Duro: adj. lo que tiene partes unidas entre sí, con tal fuerza, que resistiendo á la presión de un impulso extraño, no puede mudar fácilmente de figura.—Lo que no está tan blando como de costumbre ó como se desea, y así se dice: *huevos duros, cama dura*.—met. violento, cruel.—Ofensivo y malo de tolerar.—Tercero y obstinado.—El que no es liberal, ó el que no da sin gran dificultad y repugnancia.—Penoso, fatigoso, pesado.—Rudo, intratable, de mal génio ó carácter.—Aspero, despacible hablando del estilo.—El peso de plata de una onza que vale veinte reales de vellón. Úsase también como sustantivo masculino.—fr. **Á DURAS PENAS:** con dificultad y trabajo.—**SER DURA Ó HACERSE DURA ALGUNA COSA:** ser difícil de creer, de sufrir, etc.

DURO

= Art. y Of. en Equitación, se dice del caballo cuando tiene mucha resistencia para el trabajo.—DURO A LA ESPUELA: el caballo que no obedece bien á ella.—DURO DE BOCA: el caballo, que por tener demasiado apoyo en ella, siente poco el efecto del bocado.—DURO DE LOMO: se dice del caballo que tiene mucha fuerza en la grupa y poca flexibilidad en las piernas y en las ancas.—DURO DE MOVIMIENTOS: el caballo que tiene poca flexibilidad en las articulaciones de los miembros, siendo por esta causa incómodo para el jinete.

= Mar. TIEMPO DURO: se dice del borrascoso y del viento fuerte.—Dícese también del buque que, aún llevando mucha vela, tumba poco, y del que obedece con dificultad al timón en los movimientos de orzada ó arribada.

= Mús. se dice de los sonidos ingratos al oído, á causa de su aspereza.—Se dice de un instrumento cuando es difícil hacerle producir los sonidos.

= Pint. dicese de lo que causa desagrado á la vista, por el mal empaste de las tintas ó por la violenta posición de las figuras.

Durore: (JOAQUIN DE BEAUVOIR) llamado *el valiente Brison*; n. en 1577, y m. en 1628. Se distinguió en las guerras civiles de Francia á la cabeza de los Hugonotes del Vivarais, é hizo frente durante seis años á las tropas de Lesdiguières. Habiendo vuelto á abrazar el partido del rey y nombrado mariscal de campo en 1626, fué asesinado por sus mismos correligionarios.

DUUN

Durrenstein: Geog. ciudad de Austria cerca del Danubio, en cuyas inmediaciones se ven las ruinas del castillo en que fué encerrado Ricardo, Corazon de Leon, en 1194 por el duque Leopoldo.

Durtoya: s. f. Bot. yerba venenosa de la India.

Dusodilo: s. m. Miner. tierra bituminosa combustible, que cuando se quemaa esparrca un olor infecto, y se encuentra en masas ó pequeñas láminas, cerca de Si-racusa.

Dusseldorf: Geog. rejeñicia de los Estados Prusianos, en la prov. de Cléveris-Berg. Linda al N. con la de Cléveris, al N. E. y al E. con la de Westfalia; al S. con el gobierno de Polonia y al O. con la prov. del Bajo Rhin. Su población es de 623,000 hab. Tiene minas de hierro, de cobre, plomo y de mercurio; fábricas de lienzos, paños y tejidos de algodón y seda.—Capital de la rejeñicia de su nombre; es una de las ciudades más hermosas de Alemania, con 28,000 hab.

Duunviral: adj. concerniente, relativo á los duunviro.

Duunvirato: s. m. la dignidad del duunviro, y el tiempo que duraba.

Duunviro: adj. s. Hist. nombre de diferentes majistrados en la antigua Roma, y en particular de los dos presidentes de los decuriones en sus colonias y municipios.—También en la revolucion francesa se ha aplicado el nombre de duunviro á los

DUVO

dos miembros más influyentes de la Junta de Salvación pública, Robespierre y Saint-Just.

Duval-Pineux (ALEJANDRO VICENTE): Biog. literato francés, miembro de la Academia y uno de los mejores autores dramáticos de su época; n. en 1767, y m. en 1842.

Duvana: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las anacardiáceas, compuesto de tres especies oriñinarias de Chile y Polinesia. Son unos arbolillos siempre verdes, fétidos, espinosos, de hojas alternas, pecioladas, de flores pediculadas, de un amarillo pálido, y frutos negros, con los que se hace un licor fermentado, semejante al vino.

Duvernct: (TEÓFILO IMARIGEON) Biog. abate, literato y escritor satírico francés; n. en 1730, y m. en 1796: *Vida de Voltaire*; *Historia de la Sorbona*.

Duverney: (JOSÉ GUICHARD) Biog. anatómico francés, individuo de la Academia de Ciencias, n. en 1648, y m. en 1730: *Tratado del órgano del oído*; *Tratado de las enfermedades de los huesos*; *Obras anatómicas*.

Duvet: (JUAN) Biog. uno de los grabadores más antiguos de Francia; n. en 1485. Entre sus estampas hay una que representa el *Casamiento de Adán y Eva*, hecho por el Padre Eterno con traje sacerdotal.

Duvoisin: (JUAN BAUTISTA) Biog. obispo de Nantes; n. en 1744, y m. en 1813. Fué uno de los cuatro prelados

DYNA

que acompañaron al papa prisionero en Fontainebleau: *Autoridad de los libros de Moisés*.

Dux: adj. s. título del primer majistrado ó jefe de las repúblicas de Venecia y Génova.

= Hist. ORDEN DEL DUX: órden militar de Venecia, cuya insignia es una cruz con doce puntas al modo de la de Malta.

Dvina: Geog. río caudaloso de la Rusia europea. Nace en el gobierno de Tver; atraviesa varias prov., y desagua en el golfo de Riga 8 kil. más abajo de la ciudad de este nombre, después de un curso de unos 544 kil. Su navegacion es peligrosa.

Dyck [ANTONIO VAN]: Biog. uno de los grandes pintores de la escuela flamenco, discípulo de Rubens; n. en 1598, y m. en 1641. Poco apreciado en un principio, se marchó al Haya, donde empezó á adquirir reputacion, fijándose después de algunos viajes, en Inglaterra. Dejó un gran número de pinturas y retratos de personajes históricos. Algunas de sus obras se conservan en el museo de Madrid.

Dyn: s. m. Rel. nombre especial que los pueblos mahometanos daban á la parte dogmática de la religion por oposicion al Islam, que es la que se refiere al culto ó al ceremonial.

Dynapur: Geog. ciudad del Indostan Inglés, presidencia de Bengala, ant. prov. de Bahar, con 18,000 hab., sit. á orillas del Ganjes, que favorece su comercio. La compañía inglesa tiene en es-

DZIG

ta ciudad una fábrica de paños.

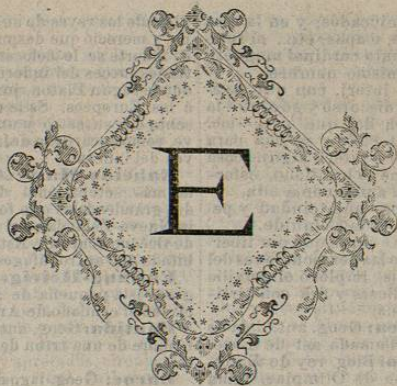
Dziguetai: s. m. Zool. especie de animales mamíferos del género caballo, que viven en rebaños de 30, 40 y aún 100 en la Mogolia y el Himalaya. Tienen la magnitud del caballo, y sus formas

DZOH

y orejas son parecidas á las del asno.

Dzohara: Mit. divinidad de los árabes que corresponde á la Vénus de la mitología griega.

Dzohl: Mit. dios de los árabes, que parece ser el mismo que Saturno.



E: f. sexta letra del alfabeto español y la segunda de sus vocales. Se pronuncia abriendo un poco la boca, contrayendo ligeramente los músculos inmediatos á las comisuras de ésta, engrosando algun tanto la lengua en virtud de una contraccion poco sensible que sufre este órgano, en su parte media al levantarse hácia el paladar alto, pero sin salir del nivel de los dientes la parte inferior de su borde y arrojando el aliento. Su sonido es un medio entre los de la *a* y la *i*, habiendo de abrirse la boca más que para ésta y ménos que para aquella.—Antiguamente se usó como conjuncion en lugar de la *y*, pero hoy la sustituye solamente cuando por comenzar en *i* la palabra que sigue, se perdería ó

confundiría la conjuncion en la concurrencia de unas mismas vocales; y para evitar esta cacofonia, se escribe: *Francia é Inglaterra, padre é hijo*.—Precedida ó seguida de otras letras, tambien por sí sola, forma varias abreviaturas más ó ménos arbitrarias, que sería prolijo enumerar.—Como signo de órden, indica por lo comun el quinto objeto de una série ó coleccion, pues que para estos usos no se halla admitida la letra *Ch*.
= Art. y Of. en la Imprenta, pieza de metal con que se imprime la letra del mismo nombre.

= Cron. quinta letra dominical en los calendarios.

= Mar. inicial con que en los escritos de marina se designa la voz ESTE, en todos los casos ó para cualquiera de